

**NOTULAE TAXINOMICAE, CHOROLOGICAE,
NOMENCLATURALES, BIBLIOGRAPHICAE AUT PHILOLOGICAE
IN OPUS "FLORA IBERICA" INTENDENTES***

**NOTAS Y COMENTARIOS SOBRE EL GÉNERO *SEDUM* L. (CRASSULACEAE)
Y SU TRATAMIENTO PARA *FLORA IBERICA*****

En nuestra anterior "notula" —*Anales Jard. Bot. Madrid* 53(1): 145-146. 1995— nos ocupamos de las especies del género *Sedum* pertenecientes a la serie *Rupestria* A. Berger. Continuamos hoy con algunas otras referentes al resto de las secciones. La mayoría de los comentarios son los precisos para explicar la interpretación que hacemos del taxon en cuestión en la síntesis de *Flora iberica*. Gran parte del trabajo ha sido realizado en el herbario y biblioteca del Real Jardín Botánico de Kew y el herbario del Natural History Museum (Londres), instituciones ambas a las que estamos muy agradecidos por las facilidades otorgadas en todo momento.

Estamos obligados, previamente, a dar una explicación sobre los límites del género *Sedum* L. y las relaciones con sus afines de las *Crassulaceae*. Ya el propio LINNEO, en la primera edición de su *Genera plantarum* (1737), al referirse al género *Sedum* escribió: "Huic adeo sunt *Crassula*, *Cotyledon*, *Sempervivum* & *Rhodiola*, ut aut in quinque separari debeans, aut in unum conjungi omnes, si limites unquam determinari queant" [*Crassula*, *Cotyledon*, *Sempervivum* y *Rhodiola* están tan estrechamente relacionados con *Sedum* que podrían ser agrupados en un único género o divididos en cinco, si es que alguna vez se pueden fijar los límites entre ellos]. Desde entonces hasta hoy, el problema no ha hecho más que agrandarse, a consecuencia del descubrimiento de muchas nuevas formas —asiáticas y americanas sobre todo— que traen

mayor confusión a la hora de buscar caracteres estables que delimiten los géneros. Fue práctica frecuente que, al intentar encuadrar una nueva especie con caracteres intermedios entre dos géneros ya conocidos, se recurriese al arbitrio de crear otro género.

A la hora de abordar los límites genéricos, las opciones, hoy, parecen resumirse en dos: una analítica y otra sintética. Los partidarios de la última —no son pocos ni poco importantes (Praeger, Fröderstrom, Rowley, etc.)— proponen que se adopte un concepto amplio del género, de modo que incluya éste los 41 que fueron segregados; por el contrario, los partidarios de la primera solución distan mucho de coincidir entre ellos, pues desde la posición de los analistas extremados, como Á. Löve, V. Grulich, etc., hasta los más moderados, como Ohba, 't Hart, etc., hay una enorme diferencia.

G. ROWLEY (cf. *Sedum Soc. Newslett.* 5: 6-11. 1988), en una defensa del concepto amplio del género, escribió: "A large genus is usually a super-efficient evolutionary unit that has developed a unique suit of characters that together aid survival". Afirmación que consideramos oportuna para el género que nos ocupa, al igual que podría serlo para *Senecio*, *Euphorbia*, *Centaurea*, etc.

H. 'T HART (cf. *Flora Medit.* 1: 50. 1991) se suma a la recomendación de Rowley y lo presenta como "a united *Sedum*, embracing all the segregates, although retaining the most distinctive at the level of subgenera, sections and series", con lo que,

* Estas notas, y las precedentes de la serie incluidas en esta sección, son parcialmente resultado de los trabajos financiados con cargo a los fondos del proyecto "Flora iberica", n.º PB91-0070-C03-00, aprobado y subvencionado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT).

** Trabajo realizado con fondos del proyecto "Flora iberica" (DGICYT PB91-0070-C03-01) y gracias a la ayuda de estancia temporal en el extranjero (PR94-344) concedida a S. Castroviejo por la DGICYT.

además de mantenerse un criterio filogenético, se contribuye a la estabilización de la nomenclatura, lo que no es desdeñable en una flora, destinada también a quienes no son profesionales de la taxonomía. Más tarde, el propio H. 'T HART [in H. 'T HART & U. EGGLI (eds.), *Evolution an Systematics of the Crassulaceae*: 159-172 (1995). Leiden] flexibiliza esta postura inicial y, entre otros géneros, acepta *Rhodiola* L. y *Phedimus* Raf. en la tribu *Telephii-nae* y *Sedum* L., *Rosularia* (DC.) Stapf, *Sempevivum* L., *Pistorinia* DC. y *Aeonium* Webb & Berthel. en la tribu *Sedinae*.

Por lo que afecta a las plantas europeas, 'T HART (*Flora Medit.* 1: 15-20. 1991), mediante un amplio trabajo que supuso hibridaciones experimentales, estudios citológicos, etc., demostró que muchas de las especies ubicadas en géneros diferentes, como *Mucizonia*, *Petrosedum*, *Asterosedum*, etc., por ejemplo, tenían más afinidad con especies de otros supuestos géneros que entre ellas mismas.

Ello ha hecho que hayamos aceptado su criterio, con lo que la inmensa mayoría las especies ibéricas se van a incluir en la sección y subgénero típicos del género *Sedum*. Quedan integrados en él, por tanto, los géneros *Aithales* Webb & Berthel., *Anacampseros* Mill., p.p., *Asterosedum* Grulich, *Cepaea* Fabr., *Etiosedum* Á. Löve, *Hjaltalinia* Á. Löve, *Leucosedum* Fourr., *Mucizonia* (DC.) A. Berger, *Oreosedum* Grulich, *Petrosedum* Grulich, *Procrassula* Griseb. y *Rosularia* (DC.) Stapf, p.p.

Seguía pendiente aún de una decisión última el tratamiento que habríamos de dar a las especies de hojas planas, incluidas en los géneros *Hylotelephium* Ohba y *Rhodiola* L.

Las últimas tienen una serie de caracteres —son plantas dioicas, de cepa con hojas escumiformes y flores casi siempre tetrámeras— que nos inducen a pensar, siguiendo a H. OHBA (cf. *Journ. Fac. Sci. Univ. Tokyo, Ser. 3, Bot.* 12: 139-198. 1977) y a G. ROWLEY (*loc. cit.*, 1988), que son producto de una línea evolutiva diferente y han de ser tratadas como género autónomo.

Hylotelephium tiene como único carácter diferencial el estípite de sus carpelos y, en consecuencia, el de sus folículos; pero todos los especialistas parecen hoy día estar de acuerdo acerca de su autonomía, así como acerca de la de *Pistorinia*.

Volviendo, pues, a la clásica interpretación de aceptar los dos géneros linneanos *Sedum* y *Rhodiola* —más *Hylotelephium* y *Pistorinia*—. Los restantes, como acabamos de repetir, se incluyen dentro del primero.

También hemos seguido a H. 'T HART en cuanto a la subdivisión de la sect. *Sedum* en series, aunque tenemos que discrepar, necesariamente, de las descripciones que da de algunas de ellas, porque no se

ajustan con rigor a los caracteres de todas las especies. Así, por ejemplo:

- Ser. *Macrosepala* (Regel & Schmalh.) Boriss. se define, entre otros caracteres, por sus “red anthers. Follicles... divergent...”, mientras que *S. aetnense* Tineo tiene, con mucha frecuencia, las anteras amarillas y los folículos erectos o suberectos.
- Ser. *Alba* A. Berger se describe como “Sparingly glandular-pubescent...”, mientras que algunas formas de *S. album* L. y, sobre todo, de *S. gypsicola* Boiss. & Reut., son muy densamente piloso-glandulíferas.
- Ser. *Dasyphylla* 't Hart se describe como “Plantae glanduloso-pubescentes...”, mientras que *S. dasyphyllum* L. subsp. *dasyphyllum* es glabro o tiene algún pelo glandulífero disperso en la inflorescencia.
- Ser. *Pedicellata* 't Hart se describe como “Plantae parce glanduloso-pubescentes... Folliculi erecti, seminibus numerosis. Semina... apice acuta”, mientras que *S. brevifolium* DC., *S. pedicellatum* Boiss. & Reut. y *S. candollei* Hamet son glabros o subglabros, *S. andegavense* (DC.) Desv. tiene c. 7 semillas por folículo, con el ápice coronado, y *S. pedicellatum* Boiss. & Reut. tiene 3-7 semillas por folículo.
- Ser. *Rubra* Boriss. se describe como de “red anthers... Seeds with acute apex”, mientras que en *S. caespitosum* (Cav.) DC. las anteras son purpúreas o amarillas y el ápice de las semillas es coronado.
- Ser. *Rupestris* A. Berger, como “Glandular-pubescent... Flowers... sesile...”, y la mayoría de las especies son glabras o subglabras, con las flores claramente pediceladas (pedicelos de hasta 4 mm).
- Ser. *Subrosea* 't Hart, como “annuals...” y *S. villosum* L. incluye formas perennes.

En nuestra opinión, estas divergencias entre algunas descripciones y los caracteres de las especies ibéricas no invalidan, en absoluto, la clasificación propuesta por 'T HART, que nos sigue pareciendo la más natural y la más fundada de todas cuantas hasta ahora han sido propuestas.

Sedum acre L., Sp. Pl.: 432 (1753)

= *S. neglectum* Ten., Index Sem. Hort. Neapol. 1830: 12 (1830); *S. acre* subsp. *neglectum* (Ten.) Arcang., Comp. Fl. Ital.: 245 (1882)

Poco hay que añadir a lo dicho por nosotros hace ya años (S. CASTROVIEJO & R. CALVO in *Trab. Dep. Bot. Fisiol. Veg. Madrid* 11: 49-57. 1981). Por más que hayan sido sobrecargadas algunas formas con

los nombres de "*Sedum sexangulare*" (cf. WILLK. in WILLK. & LANGE, *Prodr.* 3: 138. 1874) o "*Sedum neglectum*" (cf. RIVAS GODAY & BORJA in *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 19: 383. 1961), lo cierto es que en la Península solo parece vivir una especie. Las menciones de la *Med. Check-list* parecen proceder de los primeros trabajos de T HART, sobre los que él mismo no ha vuelto a insistir.

***Sedum anglicum* Huds., Fl. Angl. ed. 2: 196 (1778)**

= *S. pyrenaicum* Lange, *Index Sem. Hort. Haun.* 1857: 27 (1857); *S. anglicum* var. *pyrenaicum* (Lange) Willk. in Willk. & Lange, *Prodr. Fl. Hispan.* 3: 141 (1874); *S. anglicum* subsp. *pyrenaicum* (Lange) M. Laínz in *Bol. Inst. Estud. Asburianos, Supl. Ci.* 7: 51 (1963)

Nadie parece poner en duda que las poblaciones meridionales (sur de Francia, España y Portugal) de *S. anglicum* deberían separarse del resto, al menos en el rango subespecífico. Para ello, con escaso fundamento, se viene utilizando el trinomen *S. anglicum* subsp. *pyrenaicum* (Lange) M. Laínz.

D. A. WEBB, J. R. AKEROYD & H. T HART, autores de la síntesis para *Flora Europaea* (ed. 2, 1: 434. 1993), aceptan que las dos subespecies tienen áreas superpuestas en el sur de Francia y en el norte de España.

Las razones que se destacan para separar la subespecie meridional son que tiene mayor talla, inflorescencias más laxas y un número somático de cromosomas de $2n = 24-36$; mientras que la subespecie típica es de menor talla, las cimas son más congestas y parece tener un número somático $2n = 120$, c. 144.

Pero un estudio de materiales británicos y escandinavos nos convence de lo endeble de estos caracteres. En las Islas Británicas se pueden observar ejemplares indistinguibles de los ibéricos y, viceversa, en España se pueden encontrar asimismo ejemplares pequeños y de inflorescencias congestas similares a los escandinavos.

Podría argumentarse que dicha subespecie es una raza cromosómica diferente, argumento no definitivo, pero de cierto peso. Los datos de que hoy disponemos apuntan en ese sentido, pero por su escasez y por la experiencia en otras especies del género (*S. acre*, *S. amplexicaule*, etc.), nos tememos que, cuando se estudie la dotación cromosómica de más poblaciones, aparezcan otros niveles de ploidad en cada una de las que hoy se consideran subespecies diferentes. Pero, aunque no apareciesen, esos datos cariológicos, por sí solos, no justificarían el rango subespecífico.

A falta de esos datos, mantenemos serias reser-

vas sobre el valor de la planta de Lange, y en la *Flora* le dedicaremos tan solo un comentario en el apartado de "Observaciones". Afirmamos, en cualquier caso, que en nuestro territorio no hay más que una sola cosa.

En lo que afecta a la distribución geográfica en la Península del taxon que nos ocupa, no podemos confirmar su presencia más que en Andorra y en las provincias de Esp.: Av Bi Bu C CR Cu Ge Hu L Le Lo Lu M Na O Or P Po S Sa, y de Port.: BA BL DL Mi TM. La mención de Madrid se basa en la única muestra, no muy clara y antigua, procedente de Miraflores de la Sierra. Damos por aceptables las citas de (B) y (SS).

Además, y quizá por confusión con formas de *S. album* L., ha sido citada de Cáceres y de Badajoz (cf. RIVAS GODAY in *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 13: 345, 349. 1956); citas estas que deberán ser confirmadas, ya que no hemos encontrado pliego alguno que las respalde.

En la Península, la planta es relativamente abundante en las regiones pirenaica y atlántica, y se la encuentra dispersa por todo el cuadrante noroeste. En las zonas de clima más continental, parece refugiarse en las partes más frescas de las montañas.

***Sedum melanatherum* DC., Prodr. 3: 410 (1828)**

= *S. album* var. *melanatherum* (DC.) Fröd. in *Acta Horti Gothob.* 7, Bih.: 25 (1931); *S. anglicum* subsp. *melanatherum* (DC.) Maire in *Jahand. & Maire, Cat. Pl. Maroc:* 324 (1932)
= *S. rivulare* Boiss., *Elench. Pl. Nov.:* 43 (1838); *S. anglicum* var. *rivulare* (Boiss.) Boiss., *Voy. Bot. Espagne* 2: 225 (1840)

Las diferencias morfológicas con *S. anglicum* -folículos erectos (este carácter deber ser observado en material fructificado y fresco), abundantes renuevos estériles, tallos generalmente no ramificados, muy débiles, flores con pedicelos de 1-3 mm, agrupadas en panículas laxas, etc. - nos parecen suficientes como para que merezca el rango específico.

Atendiendo fundamentalmente al hábitat y a las variaciones que induce, PORTA & RIGO, en su *Iter III hispanicum. 1891*, repartieron plantas de Sierra Nevada con el nombre de *f. glareosa* ("n.º 641, in glera sub húmeda ad Picacho de Veleta...") y *f. aquatilis* ("n.º 663, Barranco Borial..."). El valor de ambas formas es muy escaso.

De la Península no lo conocemos más que de Sierra Nevada. Las recolecciones de "Elisée Reverchon. - Plantas de l'Andalusie / 1888 / N.º 170, *Sedum melanatherum* D.C. / Lange / Sierra de Mijas 12 juin", en contra de lo supuesto por Lange,

corresponden a *S. album* L. La errónea determinación de Lange parece haber motivado el error de FRÖDERSTRÖM (cf. MAIRE, *Fl. Afrique N.* 14: 340. 1976). También a *S. album* L. corresponden algunas de las recolecciones de "Espagne mérid. Sierra Nevada, ad rivulos montis Mulahacen. Juin 1853, Leg. Del Campo" [G].

La cita gredense (AV) de D. SÁNCHEZ MATA (cf. *Fl. Veg. Macizo Orient. Gredos*: 408. 1989) nos parece poco verosímil; en el herbario MAF no hemos encontrado los materiales que pudieran respaldarla.

Sedum alpestre Vill., Prosp. Hist. Pl. Dauphiné: 49 (1779)

– *S. saxatile* All., Fl. Pedem. 2: 121 (1875), nom. illeg.

– *S. repens* DC. in Lam. & DC., Fl. Franç. ed. 3, 5: 525 (1815), nom. illeg.

Las dos únicas menciones hechas de esta especie para Sierra Nevada—QUÉZEL in *Mem. Soc. Brot.* 9: 5-77. 1953 y RIVAS GODAY & MAYOR in *Anales R. Acad. Farmacia* 31: 345-400. 1966—nos parecen poco atendibles. Hemos intentado, sin éxito, localizar los testimonios de herbario que pudieran respaldarlas.

Hasta donde nosotros sabemos, la especie en la Península solo se conoce de las cordilleras pirenaica y cantábrica. Consideramos como dudoso un pliego que se conserva en el herbario G, integrado por una sola muestra que según la etiqueta, manuscrita por Reuter, procedería de Peñalara (Sierra de Guadarrama, Madrid). Nos inclinamos a pensar más bien en un posible cambio de etiquetas u otro error similar. De dicha sierra madrileña no parece haber sido citada por nadie, ni siquiera por el propio Reuter.

Sedum album L., Sp. Pl.: 432 (1753)

≡ *Oreosedum album* (L.) Grulich in *Preslia* 56: 44 (1984)

= *S. micranthum* DC. in Lam. & DC., Fl. Franç. ed. 3, 5: 523 (1815); *S. album* var. *micranthum* (DC.) DC., Prodr. 3: 406 (1828); *S. album* subsp. *micranthum* (DC.) Syme in Sm., Engl. Bot. ed. 3[B], 4: 53 (1865); *O. album* subsp. *micranthum* (DC.) Velayos in *Anales Jard. Bot. Madrid* 45: 584 (1989)

= *S. clusianum* Guss., Fl. Sicul. Syn. 1: 516. 1842 [forma glabra]

= *S. gombertii* Sennen, Diagn. Nouv. Pl. Espagne Maroc: 281 (1936)

Tras el estudio de abundante material, no otorgamos valor taxonómico a lo que De Candolle de-

nominó *S. micranthum*, a pesar de que de un modo casi rutinario se venía aceptando el taxon en el rango subspecífico o varietal. La variabilidad del porte de la planta, del tamaño relativo de la inflorescencia, de los pétalos, etc., es tan grande que, cuando se estudia una cierta cantidad de ejemplares de una dilatada área, resulta imposible establecer límite alguno entre las dos pretendidas razas.

A lo aportado por 'T HART (cf. *Proc. Kon. Ned. Akad. Wetensch.*, C 85: 677-691. 1982) acerca de esta especie y de su afin *S. gypsicola*, diremos solamente que la papilosidad varía considerablemente de unas poblaciones a otras y que hay áreas, como por ejemplo el Levante español, en las que casi todas las formas de *S. album* son más o menos papilosas; como también lo son algunas de la Sierra de Alcaraz (Ab) que presentan una fuerte papilosidad—salvo en las hojas de los tallos fértiles—, lo que las aproxima a *S. gypsicola*. También de Ibiza fue descrita una forma extrema con las hojas "faintly papillose" (cf. *Sedum Soc. Newslett.* 30: 11-12. 1994). Por el contrario, algunas poblaciones que viven en los yesos (v.gr., Lérida, Gerb, 31TCG1732, 300 m, afloramientos yesíferos, 4-VI-1985, leg. *J. Pedrol*) resultan ser glabras.

Sedum gypsicola Boiss. & Reut., Diagn. Pl. Nov. Hisp.: 13 (1842)

≡ *S. album* subsp. *gypsicola* (Boiss. & Reut.) Maire in Jahand. & Maire, Cat. Pl. Maroc: 323 (1932); *S. album* var. *gypsicola* (Boiss. & Reut.) H. Lindb. in Acta Soc. Sci. Fenn., Ser. B, Opera Biol. 1(2): 71 (1932); *Oreosedum gypsicola* (Boiss. & Reut.) Grulich in *Preslia* 56: 44 (1984)

Las diferencias entre esta especie y *S. album* no son tan claras como en casi todas las floras se da por hecho, pues ni la planta de Linneo es, como acabamos de decir, siempre glabra (cf. 'T HART, *loc. cit.*, 1982) ni *S. gypsicola* es un gipsófito estricto. La diferencia en el tamaño de los pétalos tampoco es, además, tan marcada; aunque en *S. gypsicola* tienden a ser menores, se pueden encontrar plantas con pétalos tan grandes como los de *S. album* y, viceversa, algunas formas de pétalos pequeños de este último han sido segregados con el nombre de *S. micranthum*. Algo similar podríamos decir de la forma y disposición de las hojas: mientras que en la especie de Linneo suelen ser más oblongas y se disponen de un modo más laxo en los renuevos estériles, no es difícil ver formas con las hojas subglobosas y congestas en los renuevos. Por añadidura, no nos cabe la menor duda de que formas referibles a *S. gypsicola* viven en las calizas de Cazorla y otras montañas del sur y este, e incluso en los esquistos de Sierra Nevada (Peñones de San

Francisco, leg. *E. Rico*, SALA) en altitudes de hasta 3000 m, muy alejadas de los suelos yesosos.

Así las cosas, aunque no se haya descrito ningún híbrido espontáneo, tenemos dos especies que pueden hibridar entre sí (cf. 'T HART, *Flora Medit.* 1: 31-61. 1991), que son simpátricas, que florecen durante la misma época del año y que no parecen separadas por barreras ecológicas.

A pesar de ello, consideramos oportuna su separación en el rango específico, ya que, en la naturaleza, parecen no producir híbridos.

Tenemos muy serios temores de que R. STEPHENSON & J. STEPHENSON (cf. *Sedum Soc. Newsletter.* 30: 5-10. 1994) hayan dado el nombre de *S. gypsicola* a alguna de las formas de *S. album*, frecuente en el sur de Andalucía. Contrariamente, y también con cierta probabilidad, las citas nevadenses, que F. ESTEVE (cf. *Bol. Soc. Brot.* ser. 2, 47: 179-224. 1974) y C. MORALES & F. ESTEVE [cf. *Trab. Dep. Bot. Univ. Granada* 3(1): 87-159. 1975] hicieron de *S. micranthum* podrían corresponder a *S. gypsicola*, frecuente en la zona.

***Sedum dasyphyllum* L., Sp. Pl.: 431 (1753)**
 = *Oreosedum dasyphyllum* (L.) Grulich in *Preslia* 56: 44 (1984)
 = *S. pulligerum* Pomel, *Nouv. Mat. Fl. Atlant.*: 326 (1875)

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre la variabilidad de la especie, persisten todavía dudas importantes. El hábito de la planta parece ser variable, pero la pilosidad, a la que se le había dado un valor relativo, está, en nuestra opinión, ligada a áreas geográficas y a razas taxonómicas.

De acuerdo con la lectotipificación hecha por H. 'T HART & C. E. JARVIS (cf. *Taxon* 42: 403. 1993), no es posible asegurar rotundamente que el tipo sea glabro, pues en la microficha del herbario de BURSER no se puede apreciar ese carácter. Sin embargo, las descripciones de J. BAUHINUS (cf. J. BAUHINUS & J. H. CHERLER, *Hist. Pl.* 3: 691. 1651) y de R. MORISON (cf. *Pl. Hist. Univ.*: 173. 1699) se refieren a la planta con cierto detalle y no mencionan la pilosidad. Creemos que, con toda verosimilitud, lo hubiesen hecho si la planta fuera pilosa o glandulosa. Sí se refieren, por el contrario, al carácter glauco de las hojas, especialmente llamativo en las formas glabras. Añadamos, además, que la planta procede de Italia—sin mayores explicaciones—, en donde también crecen las formas glabras (cf. BURNAT, *Fl. Alpes Marit.* 4: 21. 1906), aunque PIGNATTI (cf. *Fl. Italia* 1: 500. 1982) asegura no haber observado nunca una planta totalmente glabra.

De acuerdo con 'T HART (*com. pers.*) aceptamos pues que las formas típicas son las glabras, o con escasos pelos y solo en las ramillas de la inflorescencia o en los sépalos.

En la Península, dichas formas (*S. dasyphyllum* L. subsp. *dasyphyllum* [= *S. burnatii* Briq. in *Annuaire Conserv. Jard. Bot. Genève* 5: 100 (1901)] tienen una distribución fundamentalmente septentrional—Esp.: AI B Bu Cs Ge Gr Gu Hu J L Le Lo Na O P PM[Mil Dragonera] S Sg So T Te Z—, ya que las escasas poblaciones del sur, que suelen ser piloso-glandulíferas en los tallos y ramas de la inflorescencia, pero no en las hojas, parecen refugiarse en las montañas (Sierra Segura, 1700 m, Sierra de la Sagra, 1500 m, Sierra Nevada, c. 2000 m, etc.).

Las formas meridionales—Esp.: A Ab Al Ca Co Cu Ge Gr J Ma Mu (Or) P? PM[Mil Cabrera] Sg—, a las que denominamos *S. dasyphyllum* subsp. *glanduliferum* (Guss.) Nyman, *Consp. Fl. Eur.*: 263 (1879) [= *S. glanduliferum* Guss., *Fl. Sicul. Prodr.* 1: 519 (1827), basión.; *S. dasyphyllum* var. *glanduliferum* (Guss.) Moris, *Fl. Sardoia* 2: 126 (1840-43); = *S. corsicum* Duby, *Bot. Gall.* 1: 202 (1828); = *S. moroderi* Pau in *Brotéria, Sér. Ci. Nat.* 3: 175-176 (1934); *Sedum dasyphyllum* var. *moroderi* (Pau) O. Bolòs & Vigo, *Fl. Països Catalans* 1: 295 (1984)], se diferencian de las típicas fundamentalmente porque son piloso-glandulíferas, tanto en las hojas como en la inflorescencia. Esta subespecie debe de ser la más frecuente en Italia [cf. TURRISI in *Piante Grasse* 11(2): 41-41. 1991].

En la isla Dragonera (PM), curiosamente, aparecen, en poblaciones separadas, ambas subespecies.

En algunas zonas muy concretas de Andalucía [(AI), Sierra de Gádor, entre Turre y Sorbas; (Ca), Grazalema; (Co), Priego de Córdoba, Sierra Horconera, Sierra de Alhucemas; (Gr), Sierra Nevada, el Trevenque, Sierra de Güéjar; (J), Sierra de Málaga; (Ma), Torcal de Antequera, Ronda, Sierra Tejada; etc.] se encuentran poblaciones con plantas de pequeña talla, densamente hirsuto-glandulosas, con los renuevos estériles subglobosos, de hojas fuertemente imbricadas. Estas plantas tienen clara personalidad taxonómica y han de ser denominadas *S. dasyphyllum* subsp. *granatense* (Pau) Castro. & Velayos, *comb. nov.* [= *Sedum granatense* Pau, *Not. Bot. Fl. Españ.* 6: 52 (1895), basión.; = *S. dasyphyllum* var. *suendermannii* Praeger in *J. Bot.* 57: 10 (1919); *S. dasyphyllum* var. *congestum* Cuatrec. in *Cavanillesia* 3: 14. 1930]. La pilosidad de estas formas es tan llamativa que muchos autores la han confundido con *S. hirsutum* All.

Sedum hirsutum All., Fl. Pedem. 2: 122 (1785)
 = *Oreosedum hirsutum* (All.) Grulich in Preslia 56:
 44 (1984); *Rosularia hirsuta* (All.) Eggl in
 Bradleya 6, Suppl.: 65 (1988)
 = *Sedum hirsutum* var. *rubellum* Merino in Broté-
 ria, Sér. Bot. 11: 50 (1913)

De acuerdo con el criterio aceptado en la delimitación genérica, mantenemos esta especie en el género *Sedum*, a pesar de que U. EGGLI (cf. *Bradleya* 6, Suppl.: 65. 1988) la incluyera en *Rosularia* (DC.) Stapf a causa, fundamentalmente, de la presencia de rosetas de hojas basales. Las rosetas de esta planta son bien distintas de las genuinas de *Rosularia*.

La planta, en la Península, parece bien definida, a pesar de que su talla varía considerablemente; en zonas muy pobres o en la alta montaña podemos encontrar ejemplares de no más de 3 cm, mientras que en zonas más ricas, húmedas y algo umbrosas, puede alcanzar hasta 15 cm.

En las areniscas y calizas descarboxatadas de la provincia de Cádiz viven ciertos ejemplares muy llamativos por su tamaño, con las rosetas de hojas basales que recuerdan a las de los *Sempervivum*. Fueron primero descritos por Willkomm, quien los incluyó en el género *Umbilicus* DC., al comprobar que tenían los pétalos soldados en su tercio inferior, y los llamó *U. winkleri* Willk. in *Ber. Deutsch. Bot. Ges.* 1: 296 (1883) [= *Cotyledon winkleri* (Willk.) Pérez Lara in *Anales Soc. Esp. Hist. Nat.* 20: 70 (1891); *Sedum winkleri* (Willk.) Wollley-Dod in *J. Bot.* 52: 12 (1914); *Oreosedum winkleri* (Willk.) Grulich in *Preslia* 56: 45 (1984)]. Posteriormente, ROUY, al estudiar materiales de REVERCHON de la Sierra de la Palma (Cádiz), describió el *S. hirsutum* subsp. *baeticum* Rouy in *Bull. Soc. Bot. France* 34: 441 (1887) [= *S. hirsutum* var. *baeticum* (Rouy) Pérez Lara in *Anales Soc. Esp. Hist. Nat.* 20: 73 (1891); *O. baeticum* (Willk.) Grulich in *Preslia* 56: 45 (1984); *O. hirsutum* subsp. *baeticum* (Rouy) Velayos in *Anales Jard. Bot. Madrid* 45: 584 (1989)].

Tanto WOLLEY-DOD (cf. *J. Bot.* 52: 12. 1914) como FONT QUER (cf. *Cavanillesia* 1: 132-136. 1929) aceptaron de buen grado el rango específico, mientras que MAIRE (cf. *Fl. Afrique N.* 4: 329-322. 1976) cita del norte de África esta planta y la da por mera subespecie. Desde entonces ha sido reiteradamente aceptada, en uno u otro rango [cf. VALDÉS, TALAVERA & GALIANO (eds.), *Fl. Andalucía Occid.* 2: 14. 1987], o rechazada (cf. EGGLI in *Bradleya* vol. 6, Suppl.: 65. 1988), por diferentes autores.

Nosotros, en todo el material disponible, hemos estudiado tanto la variabilidad del hábito como la soldadura de la corola y concluimos que todos los ejemplares vistos de *S. hirsutum*, más o menos típi-

cos, tienen la corola soldada en su 1/3 ó 1/4 inferior, y que las dimensiones de las plantas gaditanas pueden encontrarse, también, en plantas de la mitad norte peninsular. Pero hay un carácter que sí nos parece significativo: las plantas de las areniscas de Cádiz suelen tener una raíz axonomorfa, fuerte (de hasta 2-3 mm de diámetro), que crece verticalmente; de su cuello nacen las ramificaciones que llevan los renuevos estériles. Estos tallos horizontales suelen ser también robustos, algo carnosos—de hasta 2-2,5 mm de diámetro y 3-7 cm de longitud—, y la roseta que portan tiene ciertamente, en la mayoría de los casos, la apariencia de la de los *Sempervivum*.

Plantas muy similares a éstas se encuentran también en la Serra de Monchique (Algarve portugués) y fueron distribuidas por WELWITSCH (*Flora lusitanica*, n.º 333, pr. Monchique, Prov. Algarbia. 1848) con el nombre de *S. Descayrakii* Welw. (nom. nud., in sched.)

Podríamos suponer que las plantas de las areniscas de la provincia de Cádiz y del sur de Portugal, prácticamente aisladas de las poblaciones del resto de la Península, están diferenciándose. Pero tal suposición choca con dos hechos: a) materiales como los de *S. hirsutum* subsp. *baeticum* de la recolección original de Reverchon (Sierra de la Palma, Cádiz) difícilmente se distinguen de algunos de la madreña Sierra de Guadarrama; y b) en los alrededores de Castelo Branco (Beira Baixa), Sierra de Guadarrama (Madrid) y Almaraz (Cáceres) se encuentran desde formas pequeñas, características de la subespecie tipo, a plantas grandes y de renuevos estériles con ramificaciones muy largas, como en los ejemplares que Willkomm estudió. A favor de la separación estarían los datos citológicos, ya que, según parece, las plantas norteafricanas y de Cádiz son hexaploides, mientras que los restantes serían diploides.

Nos parece, pues, rotunda en exceso la afirmación de EGGLI (*op. cit.*: 66. 1988) cuando, al referirse a las plantas de Cádiz, dice: "The taxon merely represents a more robust form of typical *Rosularia hirsuta* and formal recognition would be an over-estimation of the differences". En *Flora iberica* se admite que algo hay en Cádiz y el sur de Portugal que merece más atención y estudio, y que por ello merece ser destacado en el rango subespecífico: *S. hirsutum* subsp. *baeticum* Rouy.

"*Sedum mucizonia* subsp. *urceolatum*" R. Stephenson in *Cact. Succ. J.* (Los Ángeles) 65: 70 (1993) [cf. in *Sedum Soc. Newsletter* 26: 10-12 (1993)]

Aunque la forma descrita por R. Stephenson es ciertamente llamativa, la interpretamos, en princi-

pio, como una de las muchas que presenta el variable *S. mucizonia* (Ortega) Hamet; caso que también parece ser el del *S. henriquesii* descrito por A. CABALLERO in *Portugaliae Acta Biol., Sér. B, Sist., vol. J. Henriques: 59*. 1949.

Este año, a causa de la sequía, los esfuerzos por ver viva la planta resultaron infructuosos.

***Sedum candollei* Raym.-Hamet in Candollea 4: 26 (1929)**

≡ *Cotyledon sedoides* DC. in *Mém. Agric. Soc. Agric. Dép. Seine 11: 79 (1808)*; *C. sediformis* Lapeyr., *Hist. Pl. Pyrénées: 257 (1813)*, nom. illeg.; *Umbilicus sedoides* (DC.) DC., *Prodr. 3: 400 (1828)*; *S. sedoides* (DC.) Rothm. in *Cavanillesia 7: 113 (1935)*, nom. illeg., non (Decne.) Raym.-Hamet (1929); *Mucizonia sedoides* (DC.) D. A. Webb in *Feddes Repert. Spec. Nov. Regni Veg. 64: 22 (1961)*; *S. candolleianum* Raym.-Hamet ex G. López in *Anales Jard. Bot. Madrid 52: 222 (1995)*, nom. illeg.

= *C. ramossissima* Rothm. in *Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 34: 149 (1934)*, nom. illeg., non Mill. (1768); *S. sedoides* subsp. *ramossissimum* Rothm. in *Cavanillesia 7: 113 (1935)*

A raíz de las diferentes opiniones que se habían expuesto sobre la validez del nombre de RAYMOND-HAMET [cf. S. CASTROVIEJO & M. VELAYOS in *Anales Jard. Bot. Madrid 51(2): 319-320*. 1994; G. LÓPEZ GONZÁLEZ in *op. cit. 52: 221-223*. 1995], dada nuestra escasa afición a los legalismos nomenclaturistas y a fin de evitar polémicas poco deseables, nos pareció oportuno someter la cuestión al criterio de los expertos del Comité de Nomenclatura. Abusando de su amabilidad, hemos solicitado la ayuda de nuestro amigo Dick Brummitt, secretario del susodicho Comité, para recabar la opinión de los vocales que lo integran.

La respuesta fue clara en el sentido de que la actual redacción del Código no resuelve nítidamente un caso como el que se plantea. Pero, a pesar de ello, *S. candollei* Raym.-Hamet puede ser considerado como *nomen legitimum* y, por tanto, resulta innecesario crear otro nuevo.

Aceptamos que el binomen *Sedum sedoides*, tal y como lo utilizó Pau, puede ser considerado como mera variante ortográfica de *S. sediforme* (Jacq.) Pau, por lo que a efectos nomenclaturales es como si no existiera.

El problema surge, como explica G. LÓPEZ GONZÁLEZ (*loc. cit.*), cuando RAYMOND-HAMET (1929) transfiere al género *Sedum* en una misma obra —simultáneamente a efectos nomenclaturales— dos binómenes con idéntico restrictivo específico: *Cotyledon sedoides* DC. (1808), que llama

S. candollei para evitar la homonimia, y *Sempervivum sedoides* Decne. (in Jacquemont, 1844), que combina como *Sedum sedoides*. Ciertamente, en el ICBN no parece haber norma alguna que indique el modo de proceder en estos casos. El Dr. Brummitt opina que, con la actual redacción del código, si Raymond-Hamet hubiera combinado el nombre candolleano (1808) y hubiera creado otro nuevo para el posterior (1844) de Decaisne, se podrían esgrimir los mismos argumentos o dudas, tanto a favor como en contra de su actuación. En su opinión caben ahora dos interpretaciones contrapuestas: una, la que presenta nuestro amigo Ginés (*loc. cit.*), quien considera que el autor suizo, al no haber utilizado el epíteto más antiguo disponible, lo que hace es crear un nombre superfluo y, por tanto, ilegítimo (Art. 63.1, versión antigua, o 52.1 en la última); y otra, la cual entiende que Raymond-Hamet, con la publicación simultánea de *S. sedoides* para otra planta (*Sempervivum sedoides* Decne.), bloquea la transferencia de *Cotyledon sedoides* al género *Sedum*, con lo que su *S. candollei* resultaría un nombre legítimo a todos los efectos.

Los miembros del Comité se inclinaron unánimemente por la segunda interpretación, que hace innecesarias proposiciones formales de cualquier tipo.

El nombre *Sedum candollei*, ciertamente, ha sido ya muy usado en la bibliografía botánica ibérica.

Sedum pedicellatum* Boiss. & Reut., *Diagn. Pl. Nov. Hisp.: 13 (1842)

≡ *S. villosum* subsp. *pedicellatum* (Boiss. & Reut.) Rivas Mart. in *Anales Inst. Bot. Cavanilles 21: 229 (1964)*; *Oreosedum pedicellatum* (Boiss. & Reut.) Grulich in *Preslia 56: 44 (1984)*

Crece este endemismo ibérico en los pastos terofíticos de las montañas del Sistema Central, Sistema Ibérico, Montes de Toledo, norte de Portugal, sur de Galicia y oeste de León.

Dentro de él, atendiendo al porte, tamaño y ornamentación de las semillas, se han admitido dos táxones, a los que se les ha dado los rangos específico, subespecífico y varietal, según opinión de los diversos autores.

Las plantas gallegas y de la portuguesa Serra da Estrela, más pequeñas y compactas, generalmente ramificadas solo en la mitad superior, y con semillas de 0,3-0,5 mm, longitudinalmente estriadas, se han venido llamando *S. pedicellatum* subsp. *lusitanicum* (Mariz) M. Laínz, *Aport. Fl. Gallega 6: 16 (1968)* [= *S. pedicellatum* var. *lusitanicum* Mariz in *Bol. Soc. Brot. 6: 26 (1888)*, basión.; *Oreosedum pedicellatum* subsp. *lusitanicum* (Mariz) Vela-

yos in *Anales Jard. Bot. Madrid* 45: 584 (1989); = *S. willkommianum* R. Fern. in *Bol. Soc. Brot. ser. 2*, 34: 121 (1960)]. Las plantas de la Sierra de la Demanda recibieron el nombre de *S. rivagodayi* A. Segura in *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 32: 768 (1975) [= *S. atratum* var. *rivagodayi* (A. Segura) Fern. Casas & A. Segura in *Fern. Casas, Exsicc. Nobis* 2: 4 (1979)].

A *S. pedicellatum* subsp. *pedicellatum*, de la Sierra de Guadarrama, pertenecerían los ejemplares más altos, generalmente ramificados casi desde la base y con semillas de 0,5-0,8 mm, lisas o con muy tenues estrías longitudinales.

Sin embargo, en el resto de las poblaciones, portuguesas, de las sierras de Béjar y Gredos, de los Montes de Toledo e incluso en muchas de las típicas de Guadarrama, Demanda, Cameros, Serra da Estrela y Galicia, tanto el porte como el tamaño y ornamentación de las semillas resultan muy variables y no es fácil encuadrarlas con precisión en ninguno de los dos táxones referidos.

A la vista de lo que antecede, y en tanto no se hagan estudios más profundos que aclaren el verdadero alcance de la variabilidad morfológica observada, para *Flora iberica* optamos por un tratamiento sintético, en el que ambas subespecies se comentan en el apartado "Observaciones".

Sedum villosum L., sensu latissimo

Bajo este binomen se incluyeron plantas anuales o perennes, de muy amplia distribución (desde Centroeuropa hasta el norte de África, en casi todo el Mediterráneo occidental). Ciertamente, PINTO DA SILVA (cf. *Agron. Lusit.* 22: 18-22. 1960) y D. A. WEBB [cf. *Feddes Repert.* 64: 22. 1961; *Flora Europaea* 1: 362. 1964] dieron luego claras muestras de no conocer el conjunto específico; pero M. LAÍN Z (cf. *Anales Inst. Forest. Invest.* 12: 31. 1967) y R. B. FERNANDES (cf. *Bol. Soc. Brot. sér.* 2, 57: 129-144. 1984) dejaron bien claro que hay en el grupo tres entidades claramente distinguibles, que son:

Sedum villosum L., *Sp. Pl.*: 432 (1753), s. str.

= *Oreosedum villosum* (L.) Grulich in *Preslia* 56: 45 (1984)

Engloba solo formas perennes, con un rizoma horizontal más o menos desarrollado. En nuestra Península se cría solamente en la Cordillera Cantábrica, Pirineos y Sierra Nevada.

Sedum lagascae Pau, *Not. Bot. Fl. Españ.* 6: 53 (1895)

= *S. villosum* var. *campanulatum* Willk. in Willk. & Lange, *Prodr. Fl. Hispan.* 3: 142 (1874), nom. subst.; *S. campanulatum* (Willk.) Fern. Gonz. & Cantó in *Lazaroa* 6: 187 (1985); *Mucizonia campanulata* (Willk.) R. Fern. in *Bol. Soc. Brot. ser. 2*, 57: 141 (1984); *M. lagascae* (Pau) M. Laínz in *Anales Inst. Forest. Invest.* 12: 31 (1967); *Oreosedum lagascae* (Pau) Grulich in *Preslia* 56: 44 (1984)

Parece claro que no deben persistir dudas sobre la tipificación hecha por M. LAÍN Z en dos etapas [cf. *Anales Inst. Forest. Invest.* 12: 31. 1967 y *Anales Jard. Bot. Madrid* 42(1): 249. 1985]. Sus sinónimos serán, por tanto, los que se indican en el párrafo anterior.

El estudio que R. B. FERNANDES (cf. *Bol. Soc. Brot. ser. 2*, 57: 129-144. 1982) hace del grupo es muy esclarecedor en lo morfológico y corológico; en lo nomenclatural—dado que no sigue la tipificación indirecta que previamente había hecho LAÍN Z (*loc. cit.*, 1967)—cambia nuestro concepto del binomen de Pau

En cualquier caso, no debe quedar duda alguna acerca de la distinción de esta especie, acantonada en las sierras de Gredos y de Béjar (Av Cc Sa), y la siguiente.

Sedum maireanum Sennen in Sennen & Mauricio, *Catal. Fl. Rif. Orient.*: 43 (1933)

= *S. villosum* var. *aristatum* Emb. & Maire, *Pl. Rif. Nov.* 1: 7 (1927); *S. villosum* subsp. *aristatum* (Emb. & Maire) M. Laínz in *Anales Inst. Forest. Invest.* 12: 31 (1967)
— *S. lagascae* auct.

Es la más frecuente del grupo, se cría por casi toda la Península (Esp.: Av Ba Bu C Ca Cc CR Cs Gu H M Sa Se Sg So To Za. Port.: AAl Ag Ba BB E R TM) y abunda también en el norte de África.

R. B. FERNANDES (cf. *Bol. Soc. Brot. ser. 2*, 57: 129-144. 1982) demostró, además, que las plantas portuguesas, a las que SAMPAIO (cf. *Man. Fl. Portugal.*: 311. 1911) llamó *S. villosum* raça *glandulosum*, pertenecen a esta especie y nada tienen que ver con el *S. glandulosum* Moris, *Stirp. Sard. Elench.* 1: 20 (1827) [= *S. villosum* subsp. *glandulosum* (Moris) P. Fourn., *Quatre Fl. France*: 459 (1936); *Oreosedum villosum* subsp. *glandulosum* (Moris) Velayos in *Anales Jard. Bot. Madrid* 45: 584 (1989)].

"*Sedum boryanum* DC., *Prodr.* 3: 410 (1828)"

Binomen olvidado casi por completo en la lite-

ratura botánica ibérica. El tipo parece no estar en el herbario candolleano de Ginebra, según nos comunica amablemente nuestro amigo A. Charpin (*in litt.*). La indicación locotípica es: "In Hispaniae rupibus Borrequillos in Sierra Nevada".

La descripción nos da tres pistas para el esclarecimiento posible de la identidad: *caudibus nudis erectis, floribus (luteis) in spicis brevibus recurvatis y foliis linearibus squamiformibus reflexis*. De todos los *Sedum* de Sierra Nevada, solo *S. amplexicaule* DC., s.l., y *S. forsterianum* tienen las hojas reflejas y las flores amarillas dispuestas en espigas levemente curvadas. Pero el carácter escuamiforme de la hojas y, sobre todo, el tallo desnudo hacen que asociemos al primero la planta de que se trata.

Es posible que, si se trataba de una de las formas referibles a lo que se viene llamando *S. amplexicaule* subsp. *tenuifolium* (Sm.) Greuter in Willdenowia 11: 277 (1981), el propio De Candolle no la identificara con la planta que él mismo había descrito veinte años antes (cf. *Mém. Agric. Dép. Seine* 11: 12. 1808).

Sedum sarmentosum Bunge, Enum. Pl. China Bor.: 30 (1833) [in *Mém. Sav. Étr. Acad. Petersb.* 2: 104 (1835)]

"Lérida: Caneján, Pradet, 31TCH2043, 1050 m, sendero sombrío, junto a una borda en ladera sur, 11-VII-1992, P. Montserrat, J. L. Benito & al. JACA 247392", det. S. Castroviejo. La muestra fue recolectada en el valle de Arán, con ocasión del "Iter Andorrano-Aranense", organizado por MA y JACA.

La especie, originaria de China, era ya conocida, también como naturalizada, en numerosos países de Europa, pero no había sido citada hasta ahora de la Península.

Santiago CASTROVIEJO. Royal Botanic Gardens, Kew, Richmond, Surrey. TW9 3AB, Reino Unido (dirección permanente: Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo, 2. E-28014 Madrid) & Mauricio VELAYOS. Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo, 2. E-28014 Madrid.

NOTAS SOBRE EL GÉNERO *HYLOTELEPHIUM* OHBA (*CRASSULACEAE*) Y SU TRATAMIENTO PARA *FLORA IBERICA**

En la nótula que precede a ésta, correspondiente a las especies de *Sedum*, intentamos explicar la delimitación de los géneros ibéricos que integran la tribu *Sedoideae*. Baste añadir ahora que aceptamos plenamente la interpretación que OHBA [(cf. *Bot. Mag. (Tokyo)* 90: 41-56. 1977] hace del grupo de *Sedum telephium* L.

Desde la publicación de *Flora Europaea* (1: 431. 1964), se viene admitiendo que en la Península Ibérica viven tres táxones (subespecies) del grupo de *Sedum telephium* L. (cf. GREUTER & al., *Med.-Checklist* 3: 28. 1986). Las diferencias entre los tres táxones distan mucho de ser claras; J. KERN & Th. REICHGELT (cf. *Ned. Kruidk. Arch.* 57: 254-257. 1950), después de describirlos y compararlos, destacan: "As so often all this, however, looks so splendid on paper, but in nature appears to be a good deal passed over..." De entre los autores modernos, O. BOLÒS & VIGO (cf. *Fl. Paisos Catalans* 1: 293. 1984) son los primeros en destacar que en Cataluña se encuentran solamente dos táxones [*S. telephium* subsp. *maximum* (L.) Krock. y *S. telephium* subsp. *fabaria* (W. D. J. Koch) Kirschl.]. Nuestras pesquisas nos inducen a pensar que en la

Península solo crecen dos, efectivamente; pero se trataría de *Hyloptelephium telephium* (L.) Ohba y de *H. maximum* (L.) Holub.

Hylotelephium telephium (L.) Ohba in *Bot. Mag. (Tokyo)* 90: 53 (1977)

≡ *Sedum telephium* L., Sp. Pl.: 430 (1753)

= *S. telephium* var. *purpureum* L., Sp. Pl.: 430 (1753); *S. purpureum* (L.) Schult., Oesterr. Fl. ed. 2: 286 (1814); *H. purpureum* (L.) Holub in *Preslia* 51: 281 (1979)

= *S. sanguineum* Gómez Ortega, Nov. Pl. Descr. Dec.: 125 (1800)

= *Anacampseros triphylla* Haw., Syn. Pl. Succ.: 111 (1812); *S. triphyllum* (Haw.) Gray, Nat. Arr. Brit. Pl. 2: 540 (1821)

= *A. vulgaris* Haw., Syn. Pl. Succ.: 112 (1812); *S. vulgare* (Haw.) Link, Enum. Hort. Berol. Alt. 1: 437 (1821)

= *S. purpurascens* W. D. J. Koch, Syn. Fl. Germ. Helv. ed. 2: 284 (1843); *S. telephium* var. *purpurascens* (W. D. J. Koch) D. A. Webb in *Feddes Repert. Spec. Nov. Regni Veg.* 64: 19 (1961)

* Trabajo realizado con fondos del proyecto "Flora iberica" (DGICYT PB91-0070-C03-01) y gracias a la ayuda de estancia temporal en el extranjero (PR94-344) concedida a S. Castroviejo por la DGICYT.

- = *S. verticillatum* Donn, Hortus Cantabrig. ed. 6: 125 (1811), nom. nud.
 – *S. fabaria* auct. iber., non W. D. J. Koch, Syn. Fl. Germ. Helv.: 285 (1835)
 – *S. telephium* subsp. *fabaria* auct. iber., non (W. D. J. Koch) Kirschl., Fl. Alsace 1: 284 (1852)

En otra nota nos proponemos lectotipificar de modo formal esta especie, puesto que la interpretación que inicialmente había hecho D. A. WEBB (cf. *Feddes Repert. Spec. Nov. Regni Veg.* 64: 18-19. 1961) fue cuestionada posteriormente por GRULICH (cf. *Preslia* 56: 47-53. 1984), pues, en su opinión, la planta de flores blancas no es una forma albina de lo que Webb llama *S. telephium*.

En el caso de que el extendidísimo epíteto de *telephium* no se pudiera aplicar a las plantas de flores purpúreas –que son las más frecuentes–, éstas deberían llevar, sin duda ninguna, el que Casimiro Gómez Ortega había utilizado en la descripción de una planta cultivada en el Jardín Botánico de Madrid y recolectada in *Aragoniae montibus Pyreneis ad Jacetam spectantibus* por Ignacio Seriola, corresponsal entonces del establecimiento madrileño. En efecto, a pesar de que el tipo de Gómez Ortega no se ha localizado, la descripción –*Folia oblongo-cuneiformia, obtusè dentadata, sparsa, planiuscula, patentia... Petala albida, lineà medià purpureà, laminis intus sanguineis, calyce triplò majora. Filamenta purpurascencia. Capsula purpurascens...*– y la localidad no dejan lugar a dudas, ya que ninguna otra especie del género tiene las hojas planas, obtusamente dentadas y los filamentos y carpelos purpúreos. Nuestra intención es salvar a toda costa el binomen linneano y evitar una nueva fuente de confusión entre botánicos, jardineros, viveristas, etc. Pero, por si la propuesta fuese aceptada, se impone la combinación **Hylotelephium sanguineum** (Gómez Ortega) Castrov. & Velayos, **comb. nov.** [*Sedum sanguineum* Gómez Ortega, Nov. Pl. Descr. Dec.: 125 (1800), basión.].

Numerosas claves utilizan como diagnóstico el carácter “folículo canaliculado” o asurcado, que no parece ser válido, por falta de constancia.

La planta, por otra parte, parece haberse cultivado frecuentemente como medicinal, para el tratamiento de los callos de los pies y las grietas del pezón, tal y como se desprende de las notas de herbario de los discípulos cordobeses de M. Lagasca –R. León Gálvez, Fr. J. J. Muñoz Capilla, R. Entrena y A. Cabrera–, quienes, por cierto, la mencionan como presente allí, en Córdoba (cf. D. JORDANO & M. OCAÑA in *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 14: 651. 1956).

Sobre su distribución hay que decir que, además de estar en todas las provincias pirenaicas, fue citada

también, como espontánea o escapada de cultivo, de la Cordillera Cantábrica, País Vasco, Valencia y Castellón; citas éstas que merecen comentario.

De Asturias (O), M. LAÍNZ [cf. *Collect. Bot. (Barcelona)* 5: 437. 1958], a más de recordar una vieja cita de Morcín, dio a conocer inicialmente dos poblaciones (Celorio y Puente de los Fierros), aunque decía de la por él descubierta: “cuya espontaneidad ofrece positivas dudas” [cf. *Collect. Bot. (Barcelona)* 5: 679. 1959]; pero se refirió luego a la recolección de Rodríguez Suárez, sobre rocas calizas, en Villandás (Grado) y admitió que allí sería el telefio “espontáneo, sin duda”; bien que de nuevo advierte, a continuación, que se le ve, por añadidura, sobre muros.

De Cantabria (S), también LAÍNZ [cf. *Collect. Bot. (Barcelona)* 5: 437. 1958] se refiere a una planta de Valdáliga, El Tejo, que era “espontánea en apariencia”, y luego AEDO & al. (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 44: 449. 1987) la citan de una vieja tapia en Espinosa de Bricia (Valderredible).

De León (Le) no conocemos otra cita que la de E. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (cf. *Acta Bot. Malacitana* 10: 46. 1985); la cual, a juzgar por el hábitat (“sustrato calizo”), podrá referirse a planta espontánea. En JACA hay además un pliego de “Posada de Valdeón, Soto de Valdeón, en muros, 900 m, 24-VI-1978, leg. Ch. García González”.

El propio Laínz nos asegura no disponer de más datos que los publicados. Mantiene las dudas acerca del carácter espontáneo de la planta en la Cordillera Cantábrica.

De Segovia (Sg) conocemos una recolección de T. Romero (Huerta, SALA), quien nos asegura que la planta es allí subespontánea.

Las citas guipuzcoanas (SS) y vizcaínas (Bi) de C. ASEGINOLAZA & al. (cf. *Cat. Álava, Vizcaya, Guipúzcoa*: 264. 1984) se hicieron sin expreso planteamiento de problema como el de una posible naturalización.

Por último, hemos de aceptar, aunque no parece conservarse pliego testigo, la cita de J. BORJA (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 9: 395, 406. 1950) referente a la Sierra de Corbera (V, VALENCIA: Llaurí, “Les pedrusques”, VII), donde nadie volvió a recolectar la planta. Nuestros asesores levantinos (M. B. CRESPO y L. SERRA) nos dicen que no aparece en las provincias valenciana y alicantina, pero sí en la de Castellón, donde se la puede encontrar frecuentemente cultivada, y también como subespontánea, en el Maestrazgo: “Cs: Vistabella del Maestrazgo, Pla de la Mestra, YK3264, 1000 m, naturalizado, 9-IX-1987, C. Fabregat, VAL 87/1125”.

A la vista de todo el conjunto, hemos de aceptar que la especie vive hoy en hábitat más o menos natural y poco alterado por el hombre, en León, Astu-

rias y Cantabria. Bien pudiera ser que nos encontremos ante una colonización iniciada en época histórica y a partir de su cultivo. En Segovia y Castellón debe de ser meramente subespontánea. La cita de Valencia, según lo dicho, deberá tenerse por basada en simple naturalización temporal.

Hylotelephium maximum (L.) Holub in *Severoc'haeskou Pfir* 8/9: 114 (1978)
 ≡ *Sedum telephium* var. *maximum* L., Sp. Pl.: 430 (1753); *H. telephium* subsp. *maximum* (L.) Ohba in *Bot. Mag. (Tokyo)* 90: 53 (1977)

Parece ser menos frecuente que la especie anterior, aunque también muy usada en jardinería y, por consiguiente, también muy variable en lo morfológico. Según T' Hart (*comm. pers.*), las hibridaciones entre ambas deben de ser frecuentes; por ello muchos autores dudan de su autonomía específica.

Hemos visto materiales recolectados en las provincias pirenaicas (B Ge Hu L) y aparece citada (cf. C. ASEGINOLAZA & al., *Cat. Álava, Vizcaya, Guipúzcoa*: 264. 1984) de todas las provincias vascas (Bi SS Vi).

"Hylotelephium telephium subsp. *fabaria* (W. D. J. Koch) Ohba in *Bot. Mag. Tokyo* 90: 53 (1977)"
 ≡ *Sedum fabaria* W. D. J. Koch, *Syn. Fl. Germ. Helv.*: 258 (1835), excl. *synom.*; *S. telephium* subsp. *fabaria* (W. D. J. Koch) Kirschl., *Fl. Alsace* 1: 284 (1852)

GEUM ATLANTICUM DESF., *FL. ATLANT.* 1: 402 (1798), ¿PLANTA SEPARABLE DEL *G. SYLVATICUM* POURR. IN *HIST. & MÉM. ACAD. ROY. SCI. TOULOUSE* 3: 319 (1788)?

Queremos dejar aquí pormenorizada constancia de las dudas que han ido asaltando a más de un botánico español y de lo que ahora se ha hecho por aclararnos en el asunto.

Lo no dudoso fue siempre que la especie de Pourret, descrita del sur de Francia, llena casi la Península Ibérica, Portugal incluido. Lo bastante menos claro, que haya de concederse valor taxonómico a las formas llamativas que aparecen alguna vez en las montañas andaluzas y en las del norte de África, *G. sylvaticum* var. *atlanticum* (Desf.) Font Quer & Pau in *Font Quer, Iter Marocc.* 1927, n.º 263 (1928); por más que tal variedad fue repropuesta, como endemismo africano, por H. LINDBERG in *Acta Soc. Sci. Fenn., Ser. B, Opera Biol.* 1(2): 73. 1932, y acatada por P. QUÉZEL in *R. MAIRE, Fl. Afrique N.* 15: 198-200. 1980.

Font Quer había dado ya en Sierra Morena

Tiene como nombre correcto *H. argutum* (Haw.) Holub in *Preslia* 51: 281 (1979) [*Anacampseros arguta* Haw., *Revis. Pl. Succ.*: 24 (1821); *S. argutum* (Haw.) Sweet, *Hort. Brit.*: 179 (1826)]. No lo hemos podido localizar en la Península Ibérica, a pesar de que lo hemos buscado reiteradamente. Ya GRULICH (cf. *Preslia* 56: 47-53. 1977) restringía su área presunta de distribución: "All reports concerning the occurrence of *H. argutum* outside the Carpathians seem to be erroneous".

Las citas ibéricas deben de proceder de confusiones con algunas formas de *H. maximum* (L.) Holub o, sobre todo, con *H. telephium* (L.) Ohba.

"Hylotelephium anacampseros (L.) Ohba in *Bot. Mag. (Tokyo)* 90: 47 (1977)"
 ≡ *Sedum anacampseros* L., Sp. Pl.: 430 (1753)

Parece vivir en los Pirineos, pero dudamos mucho de que lo haga en territorio español, a pesar de que así se indicó reiteradamente [cf. TUTIN & al. (eds.), *Fl. Eur.* 1: 431. 1964; OHBA in *Bot. Mag. (Tokyo)* 90: 47-48. 1977]. No hemos visto pliego alguno de este lado de la frontera.

Santiago CASTROVIEJO. Royal Botanic Gardens, Kew, Richmond, Surrey, TW9 3AB, Reino Unido (dirección permanente: Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo, 2. E-28014 Madrid) & Mauricio VELAYOS. Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo, 2. E-28014 Madrid.

("Valdeflores" = Valdeazores!), el 8-VI-1924, con ejemplares exuberantes, de hojas caulinas dilatadas y de grandes frutos cerdosos, cuya etiqueta madrileña (MA 55990) reza "*Geum atlanticum* Desf." y en la que apostilla: "nou Europa". Es pliego cuya determinación confirmó tardíamente Cuatrecasas (mayo de 1938), pero que nadie parece haberse atrevido a publicar. Semejantes a él, aunque no fructíferos, habíamos visto varios otros de Cazorla. Chocaba, no obstante, que tanto de Cazorla como del propio Despeñaperros hubiese pliegos muy normales de *G. sylvaticum*, a juzgar por las apariencias; como lo sería la planta de "Sierra Morena, Santa Eléna" que LINDBERG, l.c., llevó a "*Geum sylvaticum* Pourr.", típico.

En lo cariológico, junto a diversos recuentos hexaploides, conocíamos el tetraploide aberrante de Á. LÖVE & E. KJELLQVIST in *Lagascalia* 4: 28.

1974, de Cazorla precisamente. Como punto de arranque, por el temor de que tal $2n = 28$ pudiese deberse a la existencia de una mal comprendida entidad taxonómica bético-magrebí, hemos procurado con el máximo interés que se nos hiciesen recuentos en plantas de las regiones en cuestión. El Prof. Blanca, en primer término, se hizo con ejemplares de la Sierra de Huétor-Santillán y del Trevenque—de donde habíamos visto algo, umbrícola, bastante folioso—, los que dieron a nuestro viejo amigo granadino M. Ruiz Rejón los números $2n = 42$ y $n = 21$. Eso vino a tranquilizarnos bastante. Después, J. J. Aldasoro, C. Navarro y F. Muñoz Garmendia, tras afanosa búsqueda, consiguieron localizar en Valdeazores la sin duda mismísima colonia de siempre, casi aniquilada por los últimos que les precedieron, cuyo número cromosómico no fue posible determinar ahora. En el próximo collado de los Jardines—a poco mayor altitud y en sitio menos favorecido—se vio en la misma fecha una planta que se diría típica—más baja y menos foliosa—, pero que se ha desarrollado muchísimo en cultivo. Surge la sorpresa de que tal planta es dodecaploide ($2n = 84$). Caso idéntico el de la que al día siguiente se colectó en la Sierra de Cazorla y que asimismo se ha cultivado en Madrid—cf. ALDASORO & MUÑOZ GARMENDIA, *Anales Jard. Bot. Madrid* 53(2): 233. 1995.

Don Rufino Nieto Ojeda nos envió a continuación tiestos ulteriores de tres localidades cazorlenses. Una—el arroyo Maillar—es la exacta de Löve y compañía. ¡Todos los recuentos volvieron a dar $2n = 84$! Se nos dice, por añadidura, que son bastantes los errores en que incurrió el tan activo islandés por ocasionales defectos de procedimiento, con la máxima evidencia: *Ophioglossum*, *Amelanchier*, *Potentilla*...

Fernández Casas nos trajo una planta de África, fructífera, típica en su aspecto; pero no viva, para nuestra gran desesperación. Allí, según vemos en los herbarios, también pueden las hojas desarrollarse bastante. Nadie parece haber hecho un recuento.

De lo dicho tenemos que deducir hoy que nos hallamos ante una especie con dos niveles de ploidía, los que no resultan siempre distinguibles y sobre cuya distribución geográfica parece poco lo sabido. Es deseabilísimo, claro está, que se lleven adelante recuentos y observaciones o estudios más minuciosos; pero en “Flora iberica” se impone dar *G. atlanticum* Desf. por mero sinónimo de *G. sylvaticum* Pourr.

Manuel LAÍN Z, S. J. Apartado 425. E-33280 Gijón (Asturias).

TAXONOMÍA DEL GRUPO DE *ANTHYLLIS HENONIANA* COSS. (*LEGUMINOSAE*): *A. LAGASCANA*, *NOM. NOV.*

Con motivo de la síntesis de *Anthyllis* para *Flora iberica* ha sido necesario revisar la nomenclatura y la taxonomía del agregado de *Anthyllis henoniana*, en el que se han incluido las *Anthyllis* sufruticosas inermes con glomérulos paucifloros (4-7 flores), hojas subdísticas y folíolos pulvinulados. En este grupo se han reunido dos especies (*A. henoniana* Coss. y *A. subsimplex* Pomel) descritas de las estepas desérticas argelinas, junto a otra (*A. sericea* Lag.) descrita de los matorrales pedregoso-calcareos de Albacete. Los tres nombres han recibido diversos tratamientos taxonómicos, desde ser considerados como coespecíficos (JAFRI & EL-GADI, *Fl. Lybia* 86: 114. 1980), hasta como tres entidades específicas independientes [BATTANDIER in BATTANDIER & TRABUT, *Fl. Algérie (Dicot.)* 1: 250. 1889], o como dos especies distintas (GREUTER & al., *Med-Checklist* 4: 6-7. 1989).

Después del estudio morfobiométrico (tabla 1) de abundante material ibérico (de BC, BCC, BCF, JACA, MA, MAF, GDA, SEV) y noroeste-africano (de MPU), y de la tipificación de los nombres concer-

nidos, concluimos en que hay que distinguir dos entidades a nivel específico. En primer lugar, las poblaciones ibéricas (*A. sericea* Lag., nom. illeg.) son idénticas a las de los espartales de la meseta argelina, como ya acertadamente señaló MAIRE (cf. *Bull. Soc. Hist. Nat. Afrique N.* 22: 42. 1931). Éstas son, sin embargo, diferentes de las poblacio-

TABLA 1
CARACTERES COMPARADOS
DE *ANTHYLLIS LAGASCANA* Y *A. HENONIANA*

<i>A. lagascana</i>	<i>A. henoniana</i>
hojas con 3-5 folíolos	hojas con (1)3 folíolos
folíolo terminal subsésil o con peciólulo de 0,5-2(3) mm	folíolo terminal con peciólulo de 5-10 mm
cáliz de 6-8 mm	cáliz de 8-11 mm
indumento calicinal erecto-patente, con pelos de c. 1 mm	indumento calicinal patente, con pelos de c. 3 mm
estándarte que sobrepasa c. 3 mm a las alas	estándarte que sobrepasa 1-1,5 mm a las alas

nes de las estepas saharianas (desde Argelia hasta el oeste de Libia), a las que hay que referir los nombres *A. subsimplex* y *A. henoniana*.

Para denominar las plantas ibéricas y parte de las argelinas proponemos el nombre nuevo *A. lagascana*, al no poder utilizar el binomen lagascano (*A. sericea*), al ser ilegítimo, por ser homónimo del superfluo propuesto por Willdenow (*Anthyllis sericea* Willd., 1802), basado en el también superfluo (*Hedysarum sericeum* Vahl, 1791) que Vahl utilizó para designar la *Ebenus pinnata* Aiton, *Hort. Kew.* 3: 27 (1789). Su distribución en la Península Ibérica se limita al sudeste (Ab Mu V), y en general se admite (cf. MATEO & FIGUEROA, *Fl. Anal. Valencia*: 192. 1987; BOLÒS & VIGO, *Fl. Països Catalans* 1: 626. 1984) que las poblaciones murciano-albaceteñas son diferentes de las valencianas (montes de La Cañada, Paterna), para las que ESTEVE (*Ars Pharm.* 10: 70. 1969) propuso inválidamente el trinomen *A. sericea* subsp. *valentina* Esteve. La explicación de la supuesta diferencia hay que buscarla en la comparación que se hizo de ejemplares valencianos en plena floración con otros albaceteños (los del tipo lagascano) ya fructificados. El cáliz, persistente en el fruto, pierde parte del indumento en la fructificación a la vez que el pedúnculo de los glomérulos se alarga. Por otro lado, conviene dejar claro que las poblaciones valencianas no tienen las flores purpúreas, sino que, como las murciano-albaceteñas, son versicolores, y viran del blanco crema al rosa más o menos intenso o púrpura, amarilleando en la desecación; este es el motivo por el que CULLEN [*in* TUTIN & al. (eds.), *Fl. Eur.* 2: 178. 1968] describiera indebidamente las flores como amarillas.

La autoría de *A. henoniana* se ha venido atribuyendo (cf. CULLEN, *l.c.*; GREUTER & al., *l.c.*, etc.) a "Coss. ex Batt. in Batt. & Trabut, *Fl. Algérie (Dicot.)*: 250 (1889)", y se ha supuesto que *A. subsimplex* Pomel, *Nouv. Mat. Fl. Atlant.*: 320 (1875) sería prioritario. Sin embargo—de manera inadvertida hasta ahora—, Cosson publicó válidamente su nombre en las etiquetas que acompañaron a los exsiccata "*Plantae Algeriensis selectae*" distribuidos en 1858 por Kralik, por lo que dicha publicación es anterior a la de Pomel y, por tanto, el nombre cossoniano es de uso obligado.

Finalmente, subrayaremos la semejanza entre los caracteres del grupo de *A. henoniana* y los del grupo de *A. hermanniae*, que incluye sufrutices mediterráneos espinosos más o menos pulviniformes. Opinamos que ambos grupos deben ser reunidos en una misma sección, para la que el nombre correcto sería sect. *Saroma* Griseb., *Spic. Fl. Rumel.* 1: 14 (1843).

***Anthyllis lagascana* Benedí, nom. nov.**

≡ *A. sericea* Lag., *Elench. Pl.*: [22] (1816), nom. illeg. [syn. subst.], non *A. sericea* Willd., *Sp. Pl.* 3: 1014 (1802), nom. superfl. [≡ *Hedysarum sericeum* Vahl., *Symb. Bot.* 2: 83. 1791, nom. superfl.]; ≡ *Ebenus pinnata* Aiton, *Hort. Kew.* 3: 27 (1789)]

≡ *A. sericea* Lag. subsp. *eu-sericea* Maire in *Bull. Soc. Hist. Nat. Afrique N.* 22: 42 (1931), nom. inval.

= *A. sericea* subsp. *valentina* Esteve, *Ars Pharm.* 10: 70 (1969), nom. inval.; *A. henoniana* subsp. *valentina* O. Bolòs & Vigo, *Fl. Països Catalans* 1: 626 (1984), nom. inval.

– *A. henoniana* sensu Cullen in *Tutin & al.* (eds.), *Fl. Eur.* 2: 178 (1968), non Coss.

– *A. subsimplex* sensu Greuter & al., *Med-Checklist* 4: 6-7 (1989), non Pomel

Ind. loc.: "Hab. in locis argillosis, cretaceis, iuxta vias à Chinchilla ad Albacete oppidum eundo, alibique in Murciae Regno".

Lectotypus: Designado aquí, MA 151155 (integra el pliego un solo fragmento casi fructificado).

***Anthyllis henoniana* Coss. in Kralik, Pl. Algeriensis, n.º 34 (1858), in sched.; Coss. ex Batt. in Batt. & Trab., Fl. Algérie (Dicot.): 250 (1889)**

≡ *A. sericea* subsp. *henoniana* (Coss.) Maire in *Bull. Soc. Hist. Nat. Afrique N.* 22: 42 (1931)

= *A. subsimplex* Pomel, *Nouv. Mat. Fl. Atlant.*: 320-321 (1875) [*Lectotypus*: Designado aquí, MPU (Afrique du Nord), ex herb. Pomel, fragmento central]

Ind. loc.: "In collibus humilibus argillo-gypsaceis ad lacum salsum aestati exsiccatum Chott Melrir, Mguebra inter Oum el Chiou, 9 Maii".

Lectotypus: Designado aquí, en MPU (Afrique du Nord), ex herb. Trabut, Kralik 34, integra el pliego un solo fragmento fructificado.

Relacionamos a continuación una selección representativa del material estudiado.

Anthyllis lagascana

ARGELIA. MIDIYA: Pr. Djelfa, flanc S du Jebel Senalba, 1300 m, 3-IV-1937, *Dubuis*, MPU-Dubuis. Oued Seddeur, au S de Djelfa, roc. calcaires, 1200-1300 m, 14-V-1921, MPU. Bou-Saada à Aïn-Kich, 1000 m, à 35 km au S de Bou-Saada, 25-IV-1938, *Dubuis*, MPU-Dubuis. Kef El Maïs, steppes, NE Djelfa, 25-IV-1938, *Maire*, MPU.

ESPAÑA. ALBACETE: Hellín, inter Cancárix et Cieza, 380 m, sol. calc., 12-V-1976, *T. M. Palomeque & J. Fdez. Piqueras*, MA 412264. Entre Cancárix y Agramón, 500 m, in dumosis, 6-VI-1994, *C. Benedí & J. Vicens*,

BCF 39087. La Gila, Sierra de la Caballa, salviares, 15-V-1984, *Peris*, GDA 16219. MURCIA: Puerto de la Mala Mujer, pr. Cieza, suelo calizo, 400 m, 12-IV-1981, *F. Alcaraz*, MA 259774. Puerto de Jumilla, 21-III-1964, *B. Casaseca & al.*, SEV 1629. Jumilla, La Celia, 16-VI-1964, *E. F. Galiano & J. Novo*, SEV 1627. VALENCIA: Dehesa del Mardor, La Cañada, IV-1945, *J. Borja*, MA 169151. Pinedas de la Cañada, Moncada, 6-IV-1928, *E. Moroder*, MA 65218. La Puebla de Vallbona, Pla del Bou, III-1921, *F. Beltrán*, BC 86193.

Anthyllis henoniana

ARGELIA. AURÈS: Inter Ghardaia et El-Golea, ad orientem Hadadna, loc. dict. Garet Chambâa, 10-IV-1904, *L. Chevalier*, MPU. Steppe désertique gypseux au N de Dzioua, 28-III-1965, *Faure*, MPU. Steppe désertique en-

tre Dzioua et Touggourt, 7-IV-1964, *Dubuis*, MPU. M'Rara, sables à l'ouest de Djamra, 19-IV-1933, *Faure*, MPU. Sahara algérien, entre Biskra et Ouargla, s.f., *Chevalier*, MPU.

LIBIA. TRABULUS: Bou Geilan, in pasquis aridis ad montium Bou-Nefousa, sol. calc., 300 m, 1-V-1938, *Maire & Weiller*, MPU. Gharian hills, before Garian, 28-XI-1975, *Jafri 6240*, MPU.

TUNICIA. GABÉS: Monts de Matmata, au S de Gabés, IV-1909, *J. A. Battandier*, MPU. Djebel Sidi-Toui, III-1906, *C. J. Pittard*, MPU. Kebira, Matmata, IV-1909, *C. J. Pittard*, MPU.

Carles BENEDÍ GONZÁLEZ. Laboratorio de Botánica, Facultad de Farmacia. Avda. Joan XXIII, s/n. E-28028 Barcelona.

PHYLLODOCE CAERULEA (L.) BAB. (ERICACEAE) EN EL VALLE DE ARÁN*

Este arbustillo es de las pocas especies circumboreales que desde los países nórdicos presentan un hiato hasta el Pirineo central, donde alcanzan su límite meridional europeo, sin que se conozca de otras localidades continentales. Su presencia en nuestra cordillera fronteriza siempre se ha interpretado como relicta de una época glacial.

Al editar en 1993 la familia *Ericaceae*, incluimos este género (cf. *Fl. Iber.* 4: 512) con dudas,

pero no llegó a dibujarse, pues no habíamos encontrado pliego alguno que refrendase la única cita bibliográfica recogida. Nos complace ahora dar cuenta del hallazgo de una magnífica población en la cima del Montludé (LÉRIDA: Valle de Arán, Lés, 2400-2500 m, 31TCH1639), al este del río Garona, no muy lejos de la ya referida en el Pic Sacroux (Haute-Garonne, Francia).

Un lector espontáneo de nuestra *Flora* residente

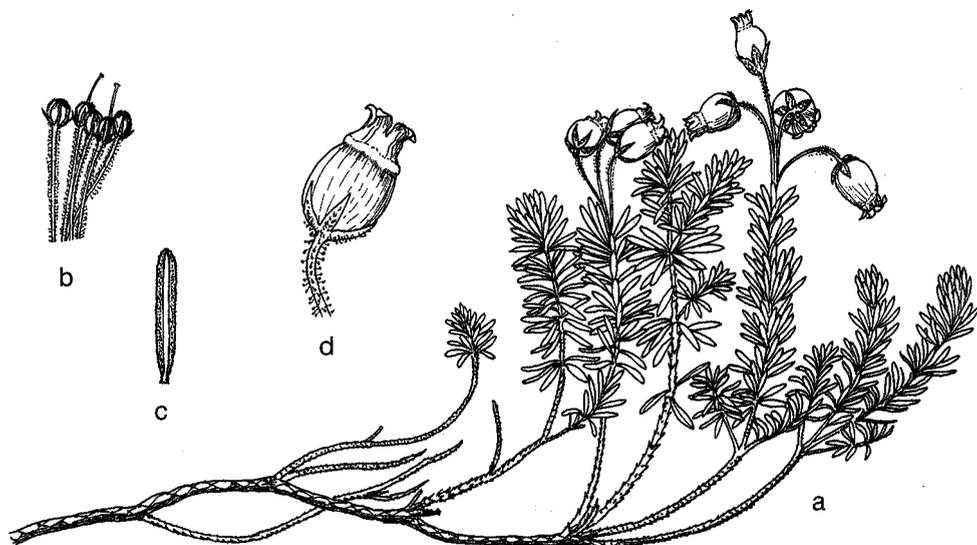


Fig. 1.—*Phyllodoce caerulea*, Col de Pinata-Pic Sacroux, Luchon, Haute-Garonne, Francia (JACA 659095): a, hábito; b, frutos; c, hoja; d, flor.

* Trabajo financiado por el proyecto "Flora iberica 4" (DGICYT, Ministerio de Educación y Ciencia, España).

en Pau (Francia), el señor J. P. Vogin, la descubrió el 18 de Junio de 1995 y tuvo la amabilidad de comunicarnos ese mismo mes la localidad exacta y una pequeña muestra de la planta. Luego, en compañía de Carlos Fañanas subimos a dicho monte por Vilamós y la recolectamos el 25 de agosto de 1995; los ejemplares se conservan en nuestro herbario (JACA 247795) y también hemos depositado duplicados en MA y BCF. En el momento de nuestra visita se hallaba en plena fructificación y solo pudimos ver las últimas flores de la temporada.

Sus poblaciones se refugian en ladera culminal muy inclinada (40-45°), expuesta al nordeste, batida por el viento, en terreno pedregoso de esquistos; forma parte de un matorral bajo (5-50 cm de altura) y denso dominado por ericáceas, bastante típico del piso alpino silíceo del Pirineo central y oriental. En efecto, las ramas de *Phyllodoce* se entrelazan formando una maraña con las de otras cinco ericáceas (*Rhododendron ferrugineum*, *Vaccinium myrtillus*, *V. uliginosum* subsp. *microphyllum*, *Calluna vulgaris* y *Loiseleuria procumbens*) y una empetrácea, *Empetrum nigrum* subsp. *hermaphroditum*. En la población del Pic Sacroux, que también estudiamos un día antes en el vecino valle francés de Luchon (JACA 245095 y 659095, véase figura adjunta que debemos a M. Saule), aún cabe añadir a la comunidad otra ericácea significativa, *Arctos-*

taphylos alpinus, más el enebro enano *Juniperus communis* subsp. *alpina* y los licopodios *Huperzia selago* y *Diphasiastrum alpinum*. La presencia de *Festuca eskia* indica cierto grado de pastoreo por parte de ganado ovino, y la de *Salix herbacea*, una prolongada innivación en algunos puntos. En ningún caso faltan *Androsace carnea* subsp. *laggeri*, *Gentiana alpina*, *Saxifraga bryoides*, etc.

El conocimiento de estas poblaciones y su ecología nos permite pensar que la planta no debe crecer en la vertiente española del Pico de la Mina (Benasque, Huesca), donde siguiendo la cita de Timbal-Lagrange (cf. WILLKOMM, *Suppl. Prodr. Fl. Hispan.*: 135-136. 1893) la hemos buscado sin éxito. No obstante, podría estar en su cara norte y, como se conoce del cercano pico de Crabère (Ariège, Francia) —límitrofe con territorio aranés—, pensamos que dicha ericácea singular aún podría encontrarse en alguna otra cima de nuestro Pirineo, catalana o aragonesa.

Con esta nueva localidad, la *Phyllodoce* queda confirmada para el Pirineo español, o sea, para el ámbito de nuestra *Flora*, y es la primera vez que se cita para la provincia de Lérida y para Cataluña.

Luis VILLAR PÉREZ & José Vicente FERRÁN-DEZ PALACIO. Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC. E-22700 Jaca (Huesca).